

INFORME-PROPUESTA
DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FERIA Y ASUNTOS TAURINOS

ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE ADJUDICACIONES FERIA DE ALBACETE. AÑO 2024.

Con motivo de la celebración de la próxima Feria de Septiembre del presente año 2024, y con objeto de proceder a la ocupación de espacios en las diferentes zonas del Recinto Ferial y Ejidos, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Feria de Albacete, aprobado definitivamente por el Pleno municipal en sesión de fecha 25 de agosto de 2016 y publicado en el BOP nº 104, de 7 de septiembre de 2016, SE PROPONE:

1.- CONVOCATORIA PÚBLICA ANUAL DE ADJUDICACIONES FERIA 2024

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 21 del citado Reglamento de Feria, mediante resolución emitida por el Concejal de Feria y Festejos de este Ayuntamiento, se procederá a la Convocatoria Pública de Adjudicaciones de Feria 2024, para la ocupación de los espacios correspondientes a los Stands y Ejidos del Recinto Ferial en las siguientes zonas: Pabellones Exposición-1, Pabellones Exposición-2, Plaza Capilla de la Virgen, Talabarteros-1, Talabarteros-2, Círculo Interior, Espaldas Círculo Interior, Círculo Exterior, Antigua Lonja y Guarnicioneros, así como en las Casetas Sociales de la Cuerda y Casetas Discoteca.

Para ello, se procederá del siguiente modo:

- A.- Solicitud de Renovación/Prórroga de adjudicaciones sociales y comerciales de Feria 2023. (Art. 21.A1 y 21.A2 del Reglamento de Feria)
- B.- Nuevas solicitudes de adjudicaciones sociales (art. 21.A3) y ratificación de solicitudes que no resultaron adjudicatarias en Ferias anteriores (art. 21.A4 del Reglamento de Feria)

2.-RENOVACIÓN Y PRÓRROGA DE ADJUDICACIONES SOCIALES Y COMERCIALES

2.1.- Relación de adjudicatarios que podrán solicitar prórroga de su adjudicación comercial o renovación de adjudicación social.

Optarán a la prórroga o renovación de sus licencias, las personas físicas o jurídicas adjudicatarias en Feria 2023 (comerciales y sociales) que se relacionan a continuación:

Casetas Sociales (Titularidad social)	
Nº ORDEN	ADJUDICATARIO
12	A. C. GRUPO DANZAS MANCHEGAS MAGISTERIO
13	ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS ALBACETE Y PROVINCIA
14	ASOC. CULT. Y RECREAT. AMIGOS MAESTRANZA (ARCAMA)
15	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS
16	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA LAS ESPIGAS DE AB
17	PEÑA AMIGOS DEL CUCHILLERO
18	PEÑA LA BESANA
19	ASOCIACIÓN HARKA MANCHEGA

20	SOCIEDAD DEPORTIVA TIRO DE PICHÓN
21	PEÑA AMIGOS DEL CABALLO
22	ASOCIACIÓN ENEMIGOS DEL AGUA
23	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE (FEDA)
24	ASOCIACIÓN MÚSICOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS ALBACETE A.M.I.G.A.
26	CASA DE ANDALUCÍA EN ALBACETE
27	ASOCIACIÓN MÚSICOS LATINOAMERICANOS CLM
28	FUNDACIÓN BIOTYC
30	ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FESTIVA EL SARMIENTO
31	ASOCIACIÓN CULT. Y RECR.FERROVIARIA DE ALBACETE
32	ASOC. CULTURAL FLAMENCA LOS CABALES

PABELLONES EXPOSICIÓN-1	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R PE1 4	ASOCIACIÓN ANIMALES Y PLANTAS EL ARCA DE NOÉ
R PE1 5	IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE ALBACETE
R PE1 6	ASOCIACION CASA DEL ALFARERO
R PE1 8	ASOCIACIÓN DE APOYO A NIÑOS CON DISCAPACIDAD UN@MAS
R PE1 9	FUNDACIÓN QUIRÓN SALUD
R PE1 10	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
R PE1 11	AFANION
R PE1 12	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE APICULTORES (A.S.A.P.A.)
R PE1 13	ASOC. DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DE CLM (ADACE)
R PE1 14	HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
R PE1 15	ASOC. PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALBACETE (APACEAL)
R PE1 16	ASOCIACIÓN PÁRKINSON DE ALBACETE
R PE1 17 Y 18	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALBACETE
R PE1 19	TELÉFONO DE LA ESPERANZA ALBACETE
R PE1 20	ASOCIACIÓN HERMANDAD DONANTES DE SANGRE
R PE1 21	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE CASTILLA-LA MANCHA
R PE1 22	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA (AMAC)
R PE1 23	ASOCIACIÓN DESARROLLO AUTISMO ALBACETE
R PE1 24	ASOCIACION DE IMPLANTADOS COCLEARES DE CASTILLA-LA MANCHA (AICCLAM)

PABELLONES EXPOSICIÓN-1	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R PE1 3	PENALVA TRADICIONAL & INNOVACION, S.L.

PABELLONES EXPOSICIÓN-2	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R PE2 186	DISCAPACITADOS ALBACETE DISCAP-AB
R PE2 187	ASOCIACIÓN AFASER
R PE2 193 Y 194	ESCUELA DE FÚTBOL UNIÓN DEPORTIVA ALBACENTER
R PE2 197 Y 198	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EL MOLINO
R PE2 199 Y 200	ESCUELA DE FÚTBOL BASE FEDERATIVA

PABELLONES EXPOSICIÓN-2	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R PE2 179 A 182	REP-SER, S.L.

TALABARTEROS-1	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R T1 32 A 36	U.G.T. CASTILLA-LA MANCHA
R T1 37 A 41	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
R T1 46 Y 47	PERNALES SUR
R T1 60 A 62	ATENEO CULTURA TECNOLOGICO Y SOCIAL
R T1 73 Y 74	CC.OO.
R T1 79 Y 80	LIBERACIÓN - ACCIÓN EN RED
R T1 88	CLUB DE BALONCESTO LOS LLANOS

R T1 89 Y 90 CLUB BALONCESTO ALBACETE FEMENINO

TALABARTEROS-1	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R T1 44	TINTE GRACIA, S.L.
R T1 81 Y 82	CAFETERIA SANTOS S.L.
R T1 91	ANTONIO ROLDAN CANTOS
R T1 92	FERNANDO ROLDÁN CANTOS
R T1 93 Y 94	GUSTAVO ADOLFO MARQUINA RUIZ

TALABARTEROS-2	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R T2 107 A 111	PARTIDO POPULAR DE ALBACETE
R T2 119	ASOC. CULTURAL Y GASTRONÓMICA LA COLORÁ
R T2 142 Y 143	GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
R T2 144 Y 145	ASOC. COLECTIVO TRABAJADORES DE DEFENSA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
R T2 146 Y 147	ASOCIACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALBACETE
R T2 148 Y 149	AMNISTÍA INTERNACIONAL GRUPO ALBACETE
R T2 151	ASOC.TURISMO RURAL Y DE INTERIOR DE CLM (INTURCLM)
R T2 160	ASPRONA
R T2 162 A 171	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

TALABARTEROS-2	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R T2 112 Y 113	MARIANO SÁNCHEZ PÉREZ
R T2 115	VICTOR HERNÁNDEZ BARONA

ANTIGUA LONJA	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R AL 22 Y 23	GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX
R AL 24 Y 25	ASOCIACIÓN DE EX-FUTBOLISTAS DEL ALBACETE BALOMPIÉ
R AL 26 Y 27	ASOC. CULTURAL "LA VIRGEN QUÉ GRUPO EL DE LOS LLANOS"
R AL 28 Y 29	CLUB DEPORTIVO DE BUCEO "NAMOR"
R AL 30 Y 31	ASOCIACIÓN PEÑA TAURINA DE CENIZATE
R AL 32 Y 33	CLUB TRIATLON ALBACETE
R AL 34 Y 35	TUNA FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE
R AL 38 Y 39	JUNTA DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE ALBACETE
R AL 40	LOS PERLAS DEL ALBA
R AL 41	ASOCIACION TANGO EN ALBACETE
R AL 42 Y 43	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA)
R AL 44 Y 45	ASOC CULT, GASTRONÓMICA,TAURINA,DEPORTIVA Y RECREAT AMIGOS CLM
R AL 46 Y 47	PEÑA ATLÉTICO DE MADRID EN ALBACETE
R AL 48 Y 49	CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJO O.V ALBACETE
R AL 50 Y 51	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ALBACETE
R AL 52 Y 53	Y CULTURAL ASOCIACION DEPORTIVA BOMBEROS ALBACETE
R AL 54 Y 55	MOTO CLUB ALBACETE
R AL 56 Y 57	CLUB DE RUGBY ALBACETE
R AL 58 Y 59	CLUB DEPORTIVO ALBACETE FÚTBOL SALA
R AL 60 Y 61	C.D. ALBACETE BASKET 2012
R AL 70	ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRESARIOS DE ALBACETE
R AL 71	CASA GALLEGA DE CASTILLA-LA MANCHA
R AL 72	ASOC. AMIGOS DEL AJEDREZ DE ALBACETE
R AL 73	JUVENTUDES COMUNISTAS DE CASTILLA-LA MANCHA
R AL 74	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA BOMBEROS BUCEADORES ALBACETE
R AL 75	PEÑA CURVA ROMMEL
R AL 76	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA LA MORALEJA MANCHEGA
R AL 77	TERTULIA FLAMENCA EL ALTOZANO DE ALBACETE

ANTIGUA LONJA	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R AL 78	AGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES Y AUTÓNOMOS (AOPAM)
R AL 79 Y 80	ASOCIACIÓN DE CANARICULTORES DE LA MANCHA
R AL 81 Y 82	PEÑA CULTURAL BODEGAS INTERNACIONALES
R AL 83 Y 84	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA LOS CARDIACOS
R AL 85	ASOCIACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL ARMONÍA
R AL 86	ALDEA NÓMADA ANTIMILITARISTA- M.O.C.
R AL 87	ASOCIACIÓN CULTURAL Y GASTRONÓMICA ALBACETE
R AL 88	MOTO CLUB PECHOLOBOS
R AL 89 y 90	ASOCIACIÓN CASA AMIGOS DE CUENCA EN ALBACETE
R AL 91 y 92	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA LA BOTA
R AL 93 Y 94	CASA DE ARAGÓN EN ALBACETE
R AL 96 Y 97	PEÑA TAURINA LA CHATA
R AL 98 Y 99	ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
R AL 100 Y 101	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL PEÑA TEMPLETE DE ALBACETE
R AL 102 Y 103	ASOCIACION COLECTIVO TRABAJADORES BASE AÉREA
R AL 104	ASOCIACION TEATRAL TRAMOYISTAS
R AL 105 Y 106	JUVENTUDES SOCIALISTAS

GUARNICIONEROS	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R GU 01 A 06	ZOUAIR BOUSTTA
R GU 07 Y 08	FCO. JOSE GOMEZ GALLEGO
R GU 09 Y 11	VITALY PAVLYUK
R GU 110-111	ASOCIACION DEJANDO HUELLA
R GU 119 Y 120	JAVIER FERRER MILLAN
R GU 127 Y 128	MARIA SOFIA HUERTAS ORTIZ
R GU 131	MARZOOK BOUSHALIB EL HONAOUI ABAID
R GU 132 A 136	JESUS POZO POZO

PLAZA CAPILLA VIRGEN	
STAND Nº	ADJUDICATARIO (Titularidad Social)
R PCV 97	FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ
R PCV 98	KENKO SALUDABLE, S.L.
R PCV 99 A 101	ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.
R PCV 102 Y 103	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MAMCHA
R PCV 104 A 106	UNIVERSIDAD POPULAR
	GLOBALCAJA Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca S.C.C.
	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS
	FEDERACIÓN MANCHEGA DE ALBACETE Y PROVINCIA DE MUJERES, CONSUMIDORES Y USUARIOS
	ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (AFAEPS)
	COCEMFE ALBACETE
R PCV 203	JCCM DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

STAND N°	PLAZA CAPILLA VIRGEN
R PCV 84	ADJUDITACARIO (Titularidad Comercial) DISCO ALBA HOSTELERIA, S.L.

STAND N°	CIRCULO INTERIOR
	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
R CI 01	EL CESTIN DEL CIRCULO, S.L.
R CI 02	JAMONES TIO BENITO, S.L.
R CI 03	LLANOS GABALDON LOZOYA
R CI 4	TEODORO HERNANDEZ CORBACHO (LOS HERNANDEZ JAMONES)
R CI 4B	VINÍCOLA VILLAROBLEDO, S.C.L.
R CI 5	PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA, S.A.
R CI 6	EVENTOS FERIALES ROSARIO 15, S.L.
R CI 7A	PEDRO JUAN LOPEZ CUESTA
R CI 7B	PERLA SALAZAR PARRA
R CI 7C	RAFAEL SEVILLA RODRIGUEZ
R CI 7D	GUIJARRO MUÑOZ,S.L.
R CI 8 y 9	JULIAN OLIVAS, S.L.
R CI 10	HERRERA ESCRIBANO, S.L.
R CI 11A	SIERRA DE PEÑAS, S.C.L.
R CI 11B	ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ
R CI 12	GRUPO EDIPRES CIENCIA Y COMUNICACIÓN, S.L.
R CI 13	GRUPO EDELBIO, S.L.
R CI 14	MIGUELITOS DE LA RODA C.B.
R CI 15	MIGUELITOS DE LA RODA C.B.
R CI 16	INDUSTRIAS LACTEAS CERRON, S.L.
R CI 17	FERNANDO GARCIA MOYANO
R CI 18 Y 19A	JULIA NIETO E HIJAS ESPJ
R CI 19C	MANCHA SABOR, S.L.
R CI 20 Y 21	DISTRIBUCIONES JUAN SANCHEZ POLO, S.L.
R CI 22	MAESTRO CORTADOR, S.L.
R CI 23	ANTONIO HURTADO FERNANDEZ
R CI 24	APIMANCHA, S.L.
R CI 25 Y 26	REMEDIOS GRANDE ROMERO
R CI 27	PANADERIAS ALBACETE, S.L.
R CI 28	FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA

STAND N°	ESPALDAS CIRCULO INTERIOR ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R ECI 1 A 3	JOSÉ ÁNGEL CUESTA ELICHE
R ECI 4	TOMÁS JESÚS BOTIJA GARCÍA
R ECI 5 Y 6	MARÍA ROSA PUCHE PARRA
R ECI 7	MARÍA ROSA PUCHE PARRA
R ECI 8 y 9	MARÍA DEL SOL MÉNDEZ SÁNCHEZ
R ECI 11 Y 12	PEDRO CUESTA ANDRÉS
R ECI 13 A 15	VICENTE MARTINEZ LLEDÓ
R ECI 16	HERMANOS VERGARA, S.A.L.
R ECI 17	MANUEL FERNÁNDEZ ROVIRA
R ECI 18 Y 19	JOSEFA SUITA GONZÁLEZ
R ECI 20	PEDRO GARCÍA CARPIO
R ECI 21 Y 22	JOSÉ LUIS HUERTAS CANDELAS
R ECI 24	FRANCISCO MICÓ FRESNEDA
R ECI 25 Y 26	VICENTE MARTINEZ NAVARRO
R ECI 27	NACHAT BOUZEKI EL NANI
R ECI 28	ABD EL HAKIM FARAG EL SAYED
R ECI 29	ROSARIO GUERRERO PATERNA
R ECI 31	JOSEFA SUITA GONZÁLEZ
R ECI 32	JOSEFA SUITA GONZÁLEZ
R ECI 33 Y 34	PEDRO GARCÍA CARPIO
R ECI 35 A 38	JOAQUÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
R ECI 39 Y 40	CHERKAOUI BOUHAOU BOHAOU
R ECI 41 Y 42	HERMANOS MARTÍNEZ GARCÍA C.B.
R ECI 44	MOHAMED EL IMAMI BJAHA
R ECI 45	JUAN VARGAS AMADOR
R ECI 46 Y 47	Mª CARMEN VARGAS GIL
R ECI 48	REMEDIOS VARGAS GIL
R ECI 49	HERMANOS ALÍ Y MUSTAFÁ ABDALLA
R ECI 50	JUAN PABLO GUERRERO PATERNA
R ECI 51 Y 52	HERMANOS ALÍ Y MUSTAFÁ ABDALLA
R ECI 53	CUCHILLERÍA FRADOMI S.L.
R ECI 54	FERMÍN GARCÍA VERGARA
R ECI 55 A 57	ALBERTO GUERRERO PATERNA
R ECI 58 Y 59	ANTONIO MORALES MUÑOZ
R ECI 60	FABIÁN ARTURO SALAZAR VACA
R ECI 62 A 64	ANGEL HUERTAS SÁNCHEZ
R ECI 65	MANUEL FERNÁNDEZ ROVIRA
R ECI 66	ENRIQUETA AMADOR VÁZQUEZ
R ECI 67 Y 68	RAFAEL VARGAS CORTÉS

STAND N°	CIRCULO EXTERIOR ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R CE 1	ISMAEL CHAARO CORCHADO
R CE 2	YOLANDA HERNANDEZ IZQUIERDO
R CE 3	JUAN VARGAS FERNÁNDEZ
R CE 4	AURORA VARGAS FERNÁNDEZ
R CE 5	DOLORES AMADOR VÁZQUEZ
R CE 6	RAFAEL BUSTOS E HIJOS, S.L.
R CE 7	RAFAEL BUSTOS E HIJOS S.L.
R CE 8	FERMÍN GARCÍA VERGARA
R CE 9	JERÓNIMO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
R CE 10	ANTONIO HEREDIA DÍAZ
R CE 11	JOSEFA AMADOR VARGAS
R CE 12	BOLSOS PAQUITA ALMANSA, C.B.
R CE 13	JUAN HERNÁNDEZ RAMOS
R CE 14	PEDRO ROCAMORA RAMÓN
R CE 15	LUIS ANTONIO FLORES RICO
R CE 17	SANZ BLANCO C.B.
R CE 18	JAVIER ALGAR VÁZQUEZ
R CE 19	FRANCISCO JAVIER ALGAR VÁZQUEZ
R CE 20	HASSAN CHAFIQI YOUSRI

CIRCULO EXTERIOR	
STAND N°	ADJUDICATARIO (Titularidad social)
R CE 21	VICENTE GRIMAL YUSTE
R CE 22	BUSTOS Y VALERA, S.L.
R CE 23	MANUELA IZQUIERDO GONZÁLEZ
R CE 24	JUAN HERNÁNDEZ RAMOS
R CE 25	ANTONIO HEREDIA DÍAZ
R CE 27	LUIS SANCHEZ MOVELLAN
R CE 28	HERMANOS SÁNCHEZ MOVELLÁN
R CE 29	JUGUETES MIRANDA
R CE 30	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
R CE 31	DOLORES VARGAS CORTÉS
R CE 32	OSCAR GARCIA DELGADO
R CE 33	ANTONIO RODENAS LÓPEZ
R CE 34	FRANCISCO SANZ BLANCO
R CE 35	AM EVENTOS SOCIEDAD PARTICULAR CIVIL
R CE 36	ENRIQUE BLASCO BLASCO

CASETAS DISCOTECA	
N° ORDEN	ADJUDICATARIO (Titularidad comercial)
33	UTE PIRULETA
34	UTE EL TARDEO
35	UTE MIGUELITOS
36	OLE MI FERIA, S.L.
37	LOCAMARIA-FERIA ALBACETE
38	CARPA LA LIANTA, S.L.
39	REYARLO, S.L.
40	UTE CARPA ZONA BARCELÓ
41	UTE AY CARMELA

Los adjudicatarios arriba relacionados, según el tipo de licencia (Titularidad Social o Comercial) y la zona que les corresponda (Círculo Interior, Casetas...) procederán conforme al siguiente cuadro:

	Titularidad Social	Titularidad Comercial
Círculo Interior	---	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Espaldas Círculo Interior	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	---
Círculo Exterior	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	---
Casetas Cuerda sociales	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	---
Casetas discoteca		Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Pabellones Exposición-1	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Pabellones Exposición-2	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Talabarteros-1	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Talabarteros-2	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Plaza Capilla Virgen	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	---
Antigua Lonja (Lonja Vieja)	Solicitud renovación licencia social Art.21. A.1	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2
Guarnicioneros	---	Solicitud prórroga licencia comercial Art.21. A.2

2.2. Notificación y presentación de solicitudes

Los interesados en el presente procedimiento recibirán, junto con la notificación individual de la presente resolución, los siguientes documentos:

- Anexo nº I.- Documento de solicitud de renovación de licencia de titularidad social.
- Anexo nº II.- Documento de solicitud de prórroga de licencia de titularidad comercial,
- Anexo nº III.- Declaración responsable de cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Feria de 2016 (B.O.P de 7 de septiembre de 2016).

Dichas solicitudes y anexos se presentarán a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Albacete, así como mediante las demás formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), hasta las **24:00 horas del día 31 de marzo de 2024**.

2.3 Resolución de solicitudes admitidas y no admitidas

A la mayor brevedad y previo dictamen de la Comisión de Adjudicaciones, se dictará resolución que contendrá la relación de solicitudes de prórroga o renovación admitidas y no admitidas.

Los solicitantes prorrogados o renovados recibirán por vía postal o por medios electrónicos o telemáticos, documento de Autoliquidación-Carta de Pago y, en su caso, Autoliquidación-Terraza Feria 2024 por los metros que, previamente, deberán indicar que van a utilizar, cuyos justificantes de abono tendrán que presentar en el Servicio de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Albacete dentro del plazo de pago establecido en el referido documento.

Igualmente, y en los mismos plazos, constituirán fianza en garantía de cumplimiento de las determinaciones del vigente Reglamento de Feria (Art.25).

2.4 Adjudicación vacantes

Las vacantes que pudieran producirse en virtud de solicitudes no admitidas, junto con el resto de éstas, resultantes de la falta de pago, renuncia u otras circunstancias, serán objeto de nueva adjudicación de conformidad con el procedimiento reglamentario establecido en el Reglamento de Feria y que se concretará en convocatoria expresa.

3.- RATIFICACIÓN Y NUEVAS SOLICITUDES DE ADJUDICACIONES SOCIALES

Por otra parte, la repetida Resolución de Convocatoria de Adjudicaciones de Feria 2024, fijará la apertura de plazo para la presentación de nuevas solicitudes de adjudicación de espacios de titularidad social, así como para la confirmación de solicitudes no atendidas, cursadas en los procesos de adjudicaciones de las Ferias anteriores y que así consten en el Registro de Adjudicaciones vigente.

Esta convocatoria será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.1 Nueva o primera solicitud de adjudicación social. (Art. 21.A3 del Reglamento de Feria)

Las solicitudes se presentarán según modelo normalizado indicando a la/s zona/s en que se concurre de entre las que se especifican en dicha solicitud (Anexo IV: modelo de solicitud Titularidad Social/Primera solicitud).

Modelos de solicitud disponibles en Servicio de Cultura-Festejos y en la Web Municipal.

Con la solicitud (Anexo IV: Modelo Primera Solicitud Titularidad Social) se acompañará la siguiente documentación:

- Estatutos de la Peña, Asociación o Institución sin ánimo de lucro
- Acreditación de la personalidad y facultad de representación del solicitante.
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos del artículo 12 del Reglamento de Feria (anexo III)
- Memoria de Actividades y Proyectos ejecutados en los dos años anteriores, en el ámbito de su actividad declarada.
- Proyecto de actividad ofertado en el espacio objeto de solicitud
- Proyecto de actividades socioculturales programadas para la promoción de acción propia del ofertante.

Se valorará una única solicitud por Asociación, Peña, Club o Institución sin ánimo de lucro por zona.

En caso de ser varias las solicitudes presentadas, sólo será válida la primera registrada.

3.2 Ratificación de solicitudes (art. 21.A4 del Reglamento de Feria)

Podrán optar a este procedimiento los solicitantes no adjudicatarios en la Feria de Albacete 2023 y así figuren en el Registro de Adjudicatarios vigente. Las solicitudes se presentarán según modelo normalizado indicando a la/s zona/s en que se concurre de entre las que se especifican en dicha solicitud (Anexo V: modelo de solicitud Titularidad Social/Ratificación solicitud anterior).

Modelos de solicitud disponibles en Servicio de Cultura-Festejos y en la Web Municipal.

Con la solicitud (Anexo V: Modelo Solicitud titularidad Social/Ratificación) se acompañará la siguiente documentación:

- Estatutos de la Peña, Asociación o Institución sin ánimo de lucro
- Acreditación de la personalidad facultad de representación del solicitante.
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos del artículo 12 del Reglamento de Feria (anexo III)
- Memoria de Actividades y Proyectos ejecutados en los dos años anteriores, en el ámbito de su actividad declarada.
- Proyecto de actividad ofertado en el espacio objeto de solicitud
- Proyecto de actividades socioculturales programadas para la promoción de acción propia del ofertante.

No será precisa la presentación de documentación ya aportada en las convocatorias anteriores.

Se valorará una única solicitud por Asociación, Peña, Club o Institución sin ánimo de lucro por zona.

En caso de ser varias las solicitudes presentadas, sólo será válida la primera registrada.

3.3 Plazo y lugar de presentación

Las solicitudes, anexos y resto de documentación se presentarán en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Albacete (Sede Electrónica, apartado Catálogo de Trámites, opción Servicios relacionados con asociaciones), así como mediante las demás formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC). Todo ello en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES y hasta las 24:00 horas del día que corresponda, desde el siguiente a la PUBLICACIÓN del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

3.4 Resolución del procedimiento

Los solicitantes de los espacios mediante este tipo de licencia de titularidad social optarán a los posibles vacantes resultantes del proceso expuesto en el apartado 2º anterior, teniéndose en cuenta, además de la valoración de las solicitudes por parte de los Servicios Técnicos y de la Comisión de Adjudicación, el hecho de figurar en Registro de solicitudes pendientes de titularidad social.

A la finalización del plazo de presentación de solicitudes y a la mayor brevedad posible, tras efectuar la valoración de ofertas presentadas (valoración del proyecto, arraigo social del solicitante así como su especial contribución al desarrollo de la Feria) en los términos del Reglamento de Feria, el Servicio de Cultura y Festejos, emitirá listado propuesta provisional de adjudicatarios, que someterá al conocimiento y dictamen de la Comisión de Adjudicaciones, y ello con carácter previo a la Resolución definitiva de la Junta de gobierno Local o del Concejal Delegado correspondiente.

Se valorará una única solicitud por Asociación, Peña, Club o Institución sin ánimo de lucro por zona.

En caso de ser varias las solicitudes presentadas, sólo será válida la primera registrada.

Los solicitantes adjudicatarios provisionales, recibirán por vía postal o bien por medios electrónicos o telemáticos, documento de Autoliquidación-Carta de Pago, y, en su caso, Autoliquidación-Terraza Feria 2024 por los metros que, previamente, deberán indicar que van a utilizar, cuyo justificante de abono deberán presentar en el Servicio de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Albacete dentro del plazo de pago establecido en el referido documento.

Igualmente, y en los mismos plazos, constituirán fianza en garantía de cumplimiento de las determinaciones del vigente Reglamento (Art.25).

Las zonas a las que podrán optar los nuevos solicitantes serán las siguientes y procederán conforme al siguiente cuadro:

ZONAS:
Casetas Sociales de la Cuerda.
Pabellones Exposición-1
Pabellones Exposición-2
Talabarteros-1
Talabarteros-2

Círculo Exterior
Espaldas Círculo Interior
Plaza Capilla Virgen
Antigua Lonja (Lonja Vieja)
Guarnicioneros

Se adjuntan como Anexo nº IV y V, el documento de solicitud de licencia de titularidad social, 1ª solicitud o ratificación solicitud anterior, respectivamente, y Anexo nº III de declaración responsable preceptiva.

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.

Los solicitantes de la prórroga, renovación, primera solicitud o ratificación de solicitud no atendida anterior, en cualquiera de las zonas reguladas en la presente resolución, deberán reunir los requisitos por lo que a la solicitud acompañarán la Declaración Responsable del modelo que consta en Anexo III Declaración responsable general.

Requisitos:

1. Ser persona natural o jurídica con plena capacidad para obrar.
2. Estar dado de alta en el impuesto de actividades económicas, salvo entidades legalmente exentas.
3. No tener deudas con el Ayuntamiento de Albacete en período ejecutivo. No se admitirán las ofertas de personas que las tengan en el momento de presentarlas.
4. Estar al corriente de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
5. No haber sido sancionado por la comisión de infracción así penalizada en el régimen sancionador

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Todos los solicitantes de licencia en cualquiera de las zonas reguladas en la presente resolución quedarán sometidos a las determinaciones del Reglamento de Feria de 2016 (B.O.P de 7 de septiembre de 2016).